



POLÍTICA DE ECODISEÑO

Eugenio Alés Llamas, S.A. y Euroma, S.A. integran el ecodiseño en el diseño y desarrollo de sus productos como una herramienta para mejorar progresivamente su desempeño ambiental, considerando la perspectiva de ciclo de vida junto con los requisitos técnicos, funcionales, económicos y de calidad.

La Dirección establece los siguientes compromisos:

- 1. Cumplimiento y requisitos aplicables.** Identificar y cumplir los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales de los productos y su ciclo de vida.
- 2. Integración del ecodiseño.** Incorporar criterios ambientales desde las etapas de diseño y desarrollo, considerando los aspectos sobre los que la organización puede ejercer control o influencia.
- 3. Perspectiva de ciclo de vida.** Valorar las principales etapas del ciclo de vida para prevenir y reducir impactos ambientales, evitando trasladarlos de una etapa a otra o entre categorías de impacto.
- 4. Mejora del desempeño ambiental.** Promover el uso eficiente de materiales y recursos, la durabilidad, la circularidad, la reutilización, la reparabilidad y la reciclabilidad cuando resulten técnica y económicamente viables.
- 5. Mejora continua y colaboración.** Establecer y revisar objetivos e indicadores de ecodiseño, evaluar los resultados y fomentar la participación del personal y la colaboración con proveedores, clientes y otras partes interesadas pertinentes.

La Dirección General se compromete a proporcionar los recursos necesarios para aplicar esta política, comunicarla dentro de la organización y ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes. Asimismo, revisará su adecuación para asegurar su vigencia y su contribución a la mejora continua del sistema de gestión del ecodiseño.

La Dirección General

D. Roberto Alés Obradors